¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE JULIO DE 1845. No. 6,514.

EL EDITOR.

La situacion actual—

Continuacion—La séptima proposicion del "Nacional" versa sobre el Tratado de Marzo de 1843, que el Gobierno Argentino rehusó ratificar—En ella se propone explicar los motivos que tuvo el Gobierno Imperial para proponerlo, y el de la Confederacion para no ratificarlo—Apartando los insultos que contiene contra el Sr. Carneiro Leão, y contra el General Rosas, en términos teatrales, es la siguiente—

Proposicion 7.ª del "Nacional"—

»El completísimo triunfo de Rosas en el Arroyo Grande (Diciembre de 1842) fué, »en concepto de muchos, el precursor infalible de la sumision de la República »Oriental. El Ministro Brasilero Carneiro Leão la vió invadida por un Ejér»cito, comparativamente formidable, cuando en el territorio Oriental no habia »un soldado; temió que, sometido este, el Ejército vencedor cayera sobre el »Rio Grande; este temor le sobrecogió; no tuvo ánimo para hacer frente al »peligro......rogó á Guido que celebrase ese Tratado del que no debia recoger »otro fruto que la verguenza de la repulsa de Rosas: repulsa que cualquiera »debió preveer, porque era consecuencia indispensable de las miras del Dictador »sobre el Estado Oriental—En Marzo de 1843, fecha de ese Tratado, Oribe »acababa de llegar delante de Montevideo, con ese Ejército formidable y ven»cedor......Rosas, Señor de Montevideo, y de todo el territorio Oriental, al »que ocupaba entonces con un Ejército de 17,000 hombres, exclusivamente »suyos, habia logrado lo que buscaba desde 1838, cuando mandó á Echague »á someter al pais, quedaba en aptitud de hacer nombrar *el candidato que él »en su opinion estimase mas conveniente;* en una palabra, quedaba dueño »absoluto del pais sometido á su Ejército......En esas circunstancias, venir á »proponerle un Tratado en que el Brasil invocaba »la obligacion solemne de »defender la existencia política de la República Oriental conforme al artículo »tercero de la Convencion Preliminar de Paz:" un Tratado por el cual el »Brasil habia de tener en este pais tantas tropas, tanta influencia como Rosas, »era quitarle de un golpe el ansiado fruto de sus esfuerzos y de su victoria; era »darle un compañero importuno, cuando él podia quedar solo con la presa...... »Aquel fué el motivo claro, evidente que tuvo Rosas para rechazar el Tratado. »Por supuesto que cuando el Brasil invocaba la obligacion que ambos paises te»nian de proteger la Independencia Oriental, Rosas debia aparentar en su len»guage respeto á esa independencia: pero en el lenguage nada mas; y es ri»díclo pretender que su propia y sola palabra sea prueba de que rechazó el »Tratado por respeto á la legalidad del Gobierno de Oribe, y á la independen»cia de la República; cuando todos los actos mencionados prueban los repeti»dos ataques que las ha hecho. No: fué al reves: le rechazó, porque ese »Tratado le privaba disponer á su antojo de esta República, dándole un com»pañero en su conquista"—(El "Nacional")—

Contestacion—

Todo lo que intenta probar el "Nacional" es lo mismo que dá por probado sobre sus únicos y propios asertos—En esto hay tanto ridículo como maldad y torpeza en la falsificacion transparente de un documento apócrifo y contradictorio—

El argumento pudiera motivar discusion si se fundase en hechos plausibles—El "Nacional," que rechaza la palabra del General Rosas, aunque esa palabra envolvia un compromiso y un resultado favorable á la independencia del Estado Oriental, no puede pretender que se admitan como pruebas las palabras falsas del mismo "Nacional"—

Establezcanse los hechos con verdad; y se deducirán consecuencias tan exactas como contrarias á las que el "Nacional" deduce de suposiciones inadmisibles—

En primer lugar supone que en el terrirorio Oriental no habia en Marzo de 1843 "un soldado" de Rivera: Esto no es cierto: Rivera tenia reunida una division: Medina otra—El "Nacional" de ese mes y año exageró con subidas cifras esa fuerza vandálica—

Luego supone que el Ministerio Brasilero se asustó sin otra prueba ó induccion que su palabra—

En seguida supone que habia, en Marzo de 1843, un Ejército de 17,000 hombres, exclusivamente de Rosas—No es cierto ni el número ni la calidad de exclusivamente Argentino—Mas adelante, como se verá, el "Nacional" fija el siguiente estado de fuerzas—"Las fuerzas de Rosas que pasaron el Uruguay al »mando de Oribe segun datos de ellos mismos son las siguientes:—

	»Infantería—	Caballería
»Al mando inmediato de Oribe...........................	7,000	
»Al mando de su hermano D. Ignacio..................	640	5,000
»Al mando de Urquiza..	500	4,000
»Totales.........	8,140	9,000

El 24 de Marzo no se sabia, ni podia saberse en Rio Janeiro que hubiese pasado el General Urquiza al Estado Oriental—No existian esos 4,500 hombres que dá el "Nacional" mientras que en los otros dos Cuerpos de Ejército que designa habia cuatro mil Orientales, unos que habian hecho la campaña con el Presidente Oribe, otros que se le habian presentado en el Estado Oriental, en los Batallones Libertad Oriental, Defensores, Guardias Nacionales, Voluntarios, y otros, y en los Escuadrones de Caballeria al mando inmediato de los Generales Orientales D. Ignacio Oribe y D. Servando Gomez—

Asi la fuerza, segun los propios datos del "Nacional," era de 12,640 plazas con cuatro mil Orientales—

Esas fuerzas no podian asustar al Ministerio Brasilero; que disponia de un Ejército de 15,000 hombres, de una Escuadra comparativamente muy superior, y que, por otra parte, veia al Gobierno Argentino declarado, desde mucho antes, contra los rebeldes de Rio Grande, y á Rivera aliado con estos desde el principio de la rebelion, sin contar aun la resistencia que opondrian Montevideo, y los restos del Ejército de Rivera en la campaña, favorecido por las situaciones topográficas y por el contingente y auxilios de los rebeldes del Imperio—

Supone tambien el "Nacional" que la invocacion del compromiso de sostener la Independencia Oriental, y el concurso de las tropas é influencia del Gobierno Brasilero formaban un obstáculo á la política del General Rosas—Mas el Gobierno Argentino ningun obstáculo tenia en aceptar y reproducir una declaracion que habia hecho en 1840 en la Convencion con la Francia—Tampoco lo temia, antes sacaba grandes ventajas, en asociar las tropas é influencia del Brasil para concluir al enemigo comun, siempre que ellas representasen el legítimo derecho de beligerante, y no el de intervencion, sin representacion alguna del Estado Oriental, como lo proponia el Ministerio de Rio Janeyro—El Gobierno Argentino se dispuso á estipular la alianza ofensiva y defensiva, con esa base; negoció y obtuvo la acquiescencia del Gobierno legal que preside el General Oribe; y en esas circunstancias el Ministerio del Rio Janeyro, lejos de seguir en la determinacion de aliarse tuvo una dificultad insuperable—Declaró oficialmente que consistia en que no podia admitir la representacion del Estado Oriental por el Gobierno legal, cuando al mismo tiempo la rechazaba en Rivera en el Tratado—

La razon demostrada por el tenor del Tratado y de los documentos anexos y relativos, que hemos publicado, tuvo el Gobierno Argentino; y no fué la única—El Gobierno de S. M. el Emperador, por el Tratado de Marzo de 1843, faltaba al principio estipulado de la Independencia del Estado Oriental: el Gobierno Argentino, á haberlo ratificado, hubiese faltado á un principio, y á una promesa solemne hecha á una tercera Potencia—Habia prometido á la Francia en el artículo 4.° de la Convencion del 29 de Octubre, 1840, seguir reconociendo la absoluta y perfecta independencia del Estado Oriental, sin perjuicio de los derechos naturales de la Confederacion Argentina toda vez que lo exigiesen sus derechos naturales, su seguridad y su honor—¿Como cumplia esa promesa, interviniendo con el Brasil, disponiendo del Estado Oriental, sin representacion alguna de este, y provocando una contienda en que la justicia habria estado por el mas fuerte?—

Supone, en fin, el *Nacional* que la carta falsificada que cita pueda servir de testimonio, cuando, sin otros antecedentes y circunstancias que la delatan, lleva en su propio contenido la prueba de su falsedad, como ya lo demostramos—

Las razones tuvo el Gobierno Argentino, y la de mantener inviolable el compromiso que lo liga con el Gobierno legal para la guerra contra un enemigo comun—Tambien, procediendo del modo que le atribuye el *Nacional*, no solo habria faltado á la justicia y al honor, sino á sus propios intereses, suscitándose en término feliz de la guerra tres contiendas abrumantes, con el Brasil, con la Francia, y con los mismos Orientales sus aliados—

Era mas favorable al Gobierno Argentino, pues, en caso de haber aspirado á influir sobre la independencia Oriental que la ratificacion del Tratado de Marzo—Por él no habria entrado solo en una lucha de ambicion—Lo habria ayudado uno de los Estados que, en esa hipótesis del *Nacional*, hubieran debido combatirlo—

8.ª Proposicion del "Nacional"—

Ataca la Gaceta diciendo: que Oribe gobierna ya libremente en todo el territorio; que á mas de eso »manda mas de *ocho mil Orientales,* que se han armado para sostenerlo.» Es á donde puede llegar la falta de respeto á la verdad. Las fuerzas, que Oribe manda son las que tiene delante de Montevideo, y las que á las órdenes de Urquiza triunfaron en la India Muerta. Para no hacer estados tan falsos como los que forja la *Gaceta*, omitiremos el mencionar la fuerza de cada batallon de los que están sobre Montevideo; pero daremos sus nombres y procedencias.

Nombre de los Cuerpos.	*Gefes.*	*Procedencias.*
»Libertad—	Maza—	Buenos-Aires.
»Independencia—	Costa—	Idem.
»Libres de Buenos-Aires—	Ramos—	Idem.
»Rebajados—	Ramiro—	Idem.
»Voluntarios de Oribe—	Artagaveitia—	Vascos.
»Libertad Oriental	Lasala—	[Se dice de Orientales]
»Defensores de la Independencia Oriental—	Rincon—	Entre Rianos, Correntinos &.
»Compañia defensores de Oribe	F. Oribe—	Canarios quinteros.
»Guardia Nacional	Sienra, Areta	—Orientales.
»[4 compañias]	Arechaga, Balparda	—Orientales.

»Estos son los Cuerpos de infantería que tiene Oribe: de ellos solo hay un Bata»llon y 4 compañias de Orientales. Puede que entre los defensores de Oribe »haya tambien algunos; pero no es menos cierto que muchos de los soldados »del Batallon de Rincon son de Buenos Aires, Entre Rios, y otros puntos; »pues á él y al de Lasala se han incorporado muchos prisioneros del Arroyo »Grande, y otros—[*El Nacional*]—

Contestacion—

Las fuerzas que manda el Presidente Oribe no son solamente las que sitian á Montevideo, y las que, á las órdenes del General Urquiza triunfaron en la India Muerta—

En el aserto contrario hace el *Nacional* la ocultacion no solo de los dos cuerpos de ejército al mando de los Generales Orientales D. Ignacio Oribe y D. Servando Gomez, compuestos en su mayor número de Orientales, sino tambien de otras fuerzas Orientales considerables que en seguida referiremos—

En su ridícula enumeracion de las fuerzas sitiadoras hace de los Batallones de Guardias Nacionales Orientales, y Defensores de Oribe, tambien Orientales, cinco compañias y una de canarios!—

En esos cuerpos y en el numeroso Batallon Libertad Oriental, mandado por el Coronel Oriental Lasala, que consta do mil plazas, hay mas de dos mil quinientos Orientales—

En los cuerpos de voluntarios al mando del Coronel Artagaveitia no solo hay Españoles domiciliados en Montevideo, de los que han sido expulsados ó saqueados allí, sino Orientales—

El *Nacional* confiesa ahora incidentalmente que »los prisioneros del Arroyo Grande,» »y otros» no fueron degollados, como falsamente ha repetido tantas veces; pues que »muchos» de ellos están en los Batallones que sitian á Montevideo—Los prisioneros orientales se incorporaron al Batallon Libertad Oriental; y lejos de haber desertado, sirven con patriotismo y honor—

Fijados estos hechos, de que sacaremos al fin las deducciones precisas, veamos la otra proposicion relativa del *Nacional*—

9.ª Proposicion del Nacional—

»Por lo que hace á la fuerza de caballería en ella es donde mas número de »Orientales deberia encontrarse; porque nuestros campesinos son todos solda»dos de caballería, y no se sabe que Oribe haya disciplinado algun batallon de »infantería de paisanos Orientales. Bien, pues—Tomamos el documento mas »irrefragable,—el parte de Urquiza de la batalla de la India Muerta—Segun »él, las fuerzas que pelearon allí el 27 de Marzo fueron las siguientes—

»*Ala derecha*.........	—1.ª division *Entre-Riana*, compuesta de 6 escuadro»nes.
	»Una compañía del *Batallon Entre-Riano.*
»*Sus flanqueadores*—	Escuadron de *Dragones Entre-Rianos.*
	»Lanceros del núm. 1.° de línea de *Buenos Aires.*
	»Núm. 1.° de la nona division *Entre-Riana.*
	»Un escuadron de Orientales.
»*Su reserva*.........	—Primer escuadron *Escolta de la Libertad,* [no sabemos »si es Oriental: pero lo concedemos.]
	»Núms. 2 y 3 de la *Division Flores*.—[Es todo de Buenos Aires.]
»*Centro*...............	—Compañías 2.ª y Volteadores del Escuadron *Entre-Ria»nos.*
	»Un piquete de artillería del mismo.
»*Su reserva*—	El Escuadron *Escolta de Urquiza*—[*Entrerianos.*]
	»Un escuadron Oriental.
»*Ala izquierda*—	3.ª division *Entreriana:* 4 escuadrones.
	»3.ª compañia del batallon *Entreriano.*
	»Un escuadron de Orientales.
»*Sus flanqueadores*—	El número 3 de *Buenos Aires,* con una compañía de »voluntarios de la Colonia.
	»Dos compañias de voluntarios de la Colonia y Soriano.
	»El número 4 de *Buenos Aires.*
	»Dragones de *Buenos Aires.*
»*Su reserva*—	6.ª division *Entreriana:* 4 escuadrones.
	»A mas, dos *compañías* de Minas y Maldonado, sin pues»to fijo.

»De esa prolija manifestacion, hecha por Urquiza en su Parte, resulta que el »ejército de caballería en campaña constaba de

»Escuadrones Entrerianos	17
»Id. de Buenos Aires	6
»Id. de Orientales	3

»Y á mas cinco compañias de *Voluntarios Orientales.*

»Entre la *infantería* no menciona Urquiza, ni habia, un solo piquete de Orien»tales.

»*Tres escuadrones y cinco compañias* de caballería, y *un batallon y cuatro »compañias* de infantería, son toda la fuerza compuesta de Orientales que tiene »Oribe á sus órdenes. Si algo se agrega, serán partidas sueltas que á muy poco »pueden montar. Vease si esos cuerpos forman *mas de ocho mil Orientales ar»mados.* El embuste es tan feo, que parece mas probable que haya error en un »cero; y que la *Gaceta* quiso decir 800: pues ni á ese número llegan los cuerpos »mencionados.

»Hay otra demostracion de aquella ridícula falsedad, que no deja lugar á répli»ca. Las fuerzas *de Rosas*, que pasaron el Uruguay, al mando de Oribe, segun »datos de ellos mismos [3] son las siguientes:

	»*Infantería.*	*Caballería.*
»Al mando inmediato de Oribe	7,000	
»Al mando de su hermano D. Ignacio	640	5,000
»Al mando de Urquiza	500	4,000
»Totales.....................	8,140	9,000

»Pasaron, pues, fuerzas de Rosas á este territorio, mas de 17,000 hombres. Su»póngase—lo que Oribe no ha de querer confesar—que en estos 28 meses de cam»paña ha perdido 6,000 hombres: deberia tener todavia mas de *once mil* de to»das armas, de los que trajo de la República Argentina. Si aqui se han armado »mas de ocho mil orientales, Oribe debe tener hoy cerca de *veinte mil hombres* á »sus órdenes. ¿Donde está, pues, esa fuerza? ¿En que parte se esconde del »territorio, que no se vé, ni se siente, mas que la que sitia á Montevideo, y la que »obedece á Urquiza? Ni aqui, ni en las costas del Este, tan frecuentadas, hasta »hace pocos dias, por buques neutros; ni en el Rio Grande, ni en Buenos Aires »mismo, se sabe de otras fuerzas que las que ocupan aquellos puntos. Sobre Mon»tevideo, nadie nadie, contando muy largo, dá á Oribe cinco mil hombres de to»das armas. Urquiza dice en su parte de la India Muerta, que peleó con 3,000. »Póngase todavia otros dos mil de regalo, que no se sabe donde están, y resultará »que ni aun asi llegan á esos mismos once mil hombres de Buenos Aires que debia »haber en el territorio.

»¿Donde están, pues, los *ocho mil hombres armados?* ¿Para que los crea quien »escribe la *Gaceta* esos desatinos? [*El Nacional*]—

Contestacion—

Si del parte del General Urquiza consta una fuerza de Orientales de mil cien hombres, dando á cada compañia cien, y á cada Escuadron doscientos, de la acta celebrada por Rivera antes de la batalla, y de sus cartas, que hemos publicado, consta que dió solamente la batalla, por estar separado del Ejército vencedor en la India Muerta la fuerte Division al mando del General Oriental Gomez, compuesta de Orientales en su mayor número—

Resulta, pues, que hay fuerzas Orientales al mando del Presidente Oribe:—

Ocultadas por el "Nacional" en la Division de Caballeria del General D. Servando Gomez, de mas de dos mil hombres, que antes ha perseguido á Rivera y actualmente guarnece una extensa linea de frontera, compuesta lo mas de Orientales, mil quinientos de estos, al menos..........	1,500
Al frente de Montevideo, dos mil quinientos..........	2,500
En el Ejército vencedor en la India Muerta, mil cien plazas.....	1,100
En lo que llama el "Nacional" "partidas sueltas que á muy poco pueden »montar," hay:—	
Ochocientos en el Cerro Largo, que han hecho frente dos veces y rechazado á toda la horda de Rivera..........	800
Seiscientos en Paysandú..........	600
Quinientos en la Colonia..........	500
Cuatrocientos en Maldonado..........	400
En Soriano, Mercedes, y demaspueblos, mil..........	1,000
En la Division al mando del General D. Ignacio Oribe, mil.......	1,000
Total de fuerzas Orientales, nueve mil cuatrocientas plazas...	9,400

Ahora, el Presidente Oribe no ha querido, ni ha necesitado aumentar sus fuerzas Orientales con el gran número de estos en todo el territorio del Estado, que reconoce y defiende su autoridad legal, para no perjudicar las faenas rurales y el tráfico que se entretienen, y ahora han tomado mas actividad—

El "Nacional" dice: "las fuerzas de Rosas que pasaron el Uruguay, al mando »de Oribe, segun datos de ellos mismos son las siguientes:

	Infantería—	*Caballería.*
»Al mando inmediato de Oribe..........................	7,000	
»Al mando de su hermano D. Ignacio..................	640	5,000
»Al mando de Urquiza	500	4,000
»Totales......	8,140	9,000»

Y el texto que cita es el siguiente: »Véanse los números 862 y 865 del *British »Packet de Buenos Aires,* de los dias 25 de Febrero y 18 de Marzo de 1843."

Ese periódico no escribió en ninguno de esos números, ni en otro alguno, que esos fuesen »las fuerzas de Rosas que pasaron el Uruguay.» Es falso; y por eso el »Nacional» no copia fielmente el texto á que alude con singular malicia—

He aquí lo que escribió el »British Packet:»

En el número 862 del 25 de Febrero de 1833, aludiendo á la derrota de Medina y su fuga al Cerro Largo (que olvidó el »Nacional» al asegurar, con relacion al Tratado de Marzo de 1843, que »no habia un soldado» de Rivera): »El Gene»ral D. Ignacio Oribe con 5,000 hombres de caballería, y 600 de infantería »ligera, y 4 piezas de artillería volante, fué inmediatamente despachado en su »persecucion......Entretanto el Presidente Oribe con un Ejército de cerca de »7,000 hombres, la mayor parte infantería y artillería, habia acampado frente »á Montevideo."

Ni pasaron todas esas fuerzas el Uruguay en ese número, ni eran fuerzas exclusivamente Argentinas—Se hallaban en el territorio Oriental donde habian sido aumentados considerablemente por Orientales, en número de mas de dos mil hombres ademas de otros dos mil Orientales que con ellos pasaron el Uruguay—

Asi, incluso el Ejército al mando del General Urquiza que pasó al Estado Oriental, despues, [1] en número de 4,500 hombres [lo concederemos] en los que habia quinientos Orientales, al menos, resulta que pasaron el Uruguay,

Dos mil quinientos hombres de fuerzas Orientales..................	2,500
Y se les incorporaron en Enero y Febrero de 1843 dos mil, al menos	2,000
Demos que las fuerzas Argentinas fueran doce mil ó doce mil quinientas plazas si se quiere..........	12,500

Deduciendo las bajas consiguientes á una larga campaña por muertes en diversos combates, enfermedades, y otras causas, viene á estar equilibrada la fuerza Oriental con la Argentina que la auxilia; pues que la Oriental consta de nueve mil cuatrocientos hombres, y puede aumentarse en mas, en el pais, si fuese necesario—

Que el Presidente Oribe tiene á sus órdenes veinte mil hombres, en fuerzas Orientales y Argentinas, es un hecho que no puede contradecirse, con falsedades y ocultaciones, nada menos que de dos cuerpos de Ejército y de varias guarniciones y destacamentos en la campaña—El »Nacional» no los vé; ni el que manda el General D. Ignacio Oribe; ni el que está á las órdenes del General D. Servando Gomez; ni las guarniciones de Cerro Largo, Paysandú, Mercedes, Soriano, Maldonado y demas pueblos, ni las divisiones ligeras de caballería que cruzan el territorio Oriental—

Asi lo que presenta, no forma estados sino fábulas y ocultaciones fragrantes de numerosas fuerzas sobre el teatro de operaciones, y á la vista de todos—En los Diarios Brasileros, y en el mismo »Nacional» se han mencionado constantemente las operaciones de esos dos cuerpos de Ejército al mando de los Generales Orientales D. Ignacio Oribe y D. Servando Gomez, y de las Divisiones Orientales del Cerro Largo, Paysandú y la Colonia—La existencia de esas fuerzas Orientales, y de las demas referidas, en los diversos departamentos de la República, es un hecho evidente—Nada prueba mejor la falsedad de los estados del »Nacional» que la abultada ocultacion que hace á ese respecto, contando únicamente, y de un modo falso, las fuerzas sitiadoras de Montevideo, y las vencedoras en la India Muerta el 27 de Marzo último—

10.ª Proposicion del Nacional—

»Ella (2) continúa diciendo: que Oribe solo ha tenido en consideracion el gran »número de extrangeros que esta plaza encierra, *para no emprender hasta hoy »un asalto.* Esto solo tiene una respuesta: *mil gracias por esa consideracion.* »Pero esta respuesta deben darla los extrangeros. Nosotros, á quienes no »comprende la bondad de Oribe, solo preguntaremos: ¿en consideracion á que »ha estado Oribe muchas noches cañoneando por elevacion la Ciudad, sabien»do que no podia ofender las líneas de fortificacion? Esos cañoneos no han »tenido objeto bélico ninguno: ¿para que los ha ordenado?»—(El *Nacional.*)

Contestacion.

El uso del derecho de la guerra, ha hallado opositores en los Comandantes navales de Inglaterra y de Francia en el Plata, en cuanto al bloqueo de Montevideo—La Escuadra Argentina, estando triunfante en el ataque á la Isla de Ratas en Marzo de 1843, vió apagados sus fuegos por la intervencion de la Escuadra Británica al mando del Comodoro Purvis, que entregó esa Isla al enemigo con todas las municiones y armamento—Se intimó que no se toleraría hostilidad alguna sobre Montevideo de que pudiese redundar perjuicio á las personas ó propiedades de Británicos y Franceses—Las Escuadras de Inglaterra y de Francia, despues de haber mantenido constantemente esa actitud hostil, agravada por el desconocimiento arbitrario del derecho de bloqueo, acaban de desembarcar fuerzas en Montevideo que, con el armamento extrangero existente, y el poder de las estaciones navales, ponen á disposicion, y en dependencia, de esas dos Potencias Europeas, la Capital de la República Oriental—

El Presidente Oribe se ha detenido ante esa situacion—Una série de injusticias sin ejemplo ha irritado todos los ánimos que tenian antes favorables impresiones hácia los extrangeros tan generosamente recibidos y tratados en estos paises—Por otra parte, la colision iba á ser con las fuerzas Británicas y Francesas, obstinadas en sostener al enemigo—¿Cuales habrian sido los resultados para la paz y la humanidad?—

Se ha agotado la moderacion: se han ejercido con perseverancia todos los medios para un desenlace sin sangre ni desastres, sin una série de inexplicables calamidades: se ha esperado en la justicia, lealtad y prevision de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, creyéndose siempre en el honor de sus palabras, y en la humanidad de sus sentimientos—Ahora la responsabilidad de los sucesos ulteriores será siempre de entrambos—

El *Nacional* burla la moderacion que ha evitado espantosos acontecimientos y afecta creer que los Orientales y Argentinos ni saben pensar, ni podrian defenderse ó atacar, siendo suficiente que las estaciones navales de Inglaterra y de Francia dicten la ley del fuerte y para que todos obedezcan con docilidad, y aun con gratitud—En algunos extrangeros puede ser eso un error deplorable que vendria á ser muy funesto á sus intereses—

El »Nacional» supone tambien que algunos cañoneos contra las fortificaciones enemigas han tenido por objeto la Ciudad, y no estas—Han tenido un objeto bélico—¿No habria sido mejor argumento para el »Nacional» pedir que se levante inmediatamente el sitio de Montevideo?—¿Quién puede dudar, á vista de los hechos, que si asi no lo han intentado ya los Comandantes navales de Inglaterra y de Francia en el Plata, es porque su poder no alcanza á tanto?—Los que desconocen el derecho de bloqueo, no respetarian el de sitio—

Nadie negará que esta es la verdadera situacion de las cosas—La intervencion extrangera de hecho prolonga la guerra—El Presidente Oribe debió esperar siempre que los Gobiernos de Inglaterra y de Francia removiesen ese atentado, y con él toda necesidad de hostilidades—No ha habido ni hay otro beligerante en la Ciudad de Montevideo—*Continuará*—

[1] El *British Packet* del 18 de Marzo de 1843 anunció lo siguiente: "El »General Urquiza, habiendo arreglado todo satisfactoriamente en Corrientes, ha »pasado al territorio Oriental con una Division de 4,000 hombres de Caballería, »y 600 infantes para ponerse en combinacion con el Presidente Oribe.»

[2] La Gaceta.

Exmo. Sr—Esta cuenta de rancho en el mes de Febrero próximo pasado, de los Voluntarios de la Pólvora de Flores, se encuentra debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de los 143 pesos que al efecto recibió el Comandante de aquella D. José Cardoso Pintos; por lo que la Contaduría no tiene reparo en que siendo V. E., servido, lo acuerde su aprobacion superior—Marzo 27 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Rosende, del pago hecho al Regimiento número 3 y parque en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada, con los documentos que la acompañan, y acreditan la distribucion de 4,851 pesos: de modo que sumando el cargo 5,051, resulta un sobrante de 200 pesos que tuvieron entrada en la caja de depositos: en esta virtud, puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion superior—Marzo 27 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Ayudante cajero D. José Maria Ravelo, del pago verificado al cuerpo de Serenos, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, incluyendo en ella los gastos ordinarios y extraordinarios, que han tenido lugar en dicho mes, como tambien el 5 por ciento de comision pagado á los recaudadores; el espresado

Ayudante recibió de la Tesorería General para dicho pago..........	34,248
A los que agregado el producto de la contribucion importante.........	16,864
Le resulta un cargo de..........	51,112
En el pago de Ayudantes y Serenos, se dan invertidos..........	40,475
En gastos ordinarios y extraordinarios..........	2,723
El cinco por ciento pagado á los recaudadores importa..........	843 1½
Cuyas tres partidas ascienden á..........	44,041 1½
Los que rebajados del cargo, resulta un sobrante de..........	7,070 6½

Que fueron enterados en la caja de depósitos, y como en su reconocimiento no ha ofrecido reparo alguno por hallarse debidamente comprobada con las listas y documentos de su referencia es que V. E., si fuese servido, puede concederle su superior aprobacion—Marzo 27 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte--

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo en que V. E., si fuese servido, le acuerde su aprobacion superior á esta cuenta, del pago hecho al Asesor y Escribano de Gobierno, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, porque se halla debidamente comprobada la distribucion de los 600 pesos que al efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. Benedicto Maciel, y cuyo cargo le queda totalmente chancelado—Marzo 27 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los que han ocurrido en el mes de Febrero último, en el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal, á cargo del Dr. D. Eustaquio Torres, ha sido examinada por la Contaduría, sin que le haya ofrecido reparo, porque se encuentra debidamente comprobada la inversion de 30 pesos; por manera que importando el cargo formado al habilitado encargado de aquellos 44 pesos, han quedado sobrantes 14 pesos, que pasarán por primera partida á la siguiente cuenta: y es en mérito de todo, que V. E., si fuese servido, puede darle á esta su aprobacion superior—Marzo 28 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduría esta cuenta del pago verificado al Batallon 4. ° de Patricios de Infantería por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, resulta que se halla debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 6,965 ps. 1½ reales de manera que, ascendiendo el cargo formado al Comisario Pagador D. Angel Sanchez á 7,253 ps 1½ rls. aparece un sobrante de 288 ps. que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo puede V. E., si fuese servido concederle su aprobacion—Marzo 29 de 1845—*Victorno Fuentes— Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E.. siendo servido le désu superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez del que ha verificado al 2. ° Batallon de Patricios de Infantería por sus haberes del mes de Febrero próximo pasado, por hallarse suficientemente justificada en su distribucion de 2,334 ps. 4 rls.; por manera que, sumando el cargo 2,578 4 rls. resulta un sobrante de 244 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos—Marzo 29 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez del que ha ejecutado á la Milicia del Batallon Restaurador por los haberes del mes de Febrero próximo pasado y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 10,368 ps. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido le dé su aprobacion—Marzo 29 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que V. E., si fuese servido le conceda su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del que ha verificado al Piquete del Batallon de Voluntarios Rebajados por los haberes devengados en el mes de Febrero último, por encontrarse debidamente justificadan con los documentos que la acompañan y justifica la distribucion de 706 ps. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Marzo 29 de 1845—*Victorno Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez del que ha efectuado por el mes de Febrero ultimo á varios sueldos, asignaciones eventuales y alquileres de casas y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 11,841 ps. 4 rls.; de manera que, sumando el cargo 12,191 ps. 4 rls. resulta un sobrante de 350 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Marzo 29 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., siendo servido le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho á los colonos Españoles al servicio de la Capitanía del Puerto por los haberes devengados en el mes de Febrero último, por cuanto se halla debidamente justificada la distribucion de los 4,683 ps. 3½ rls. que para dicho pago recibió de la Tesorería General el habilitado Capitan D. Felipe B Larrosa y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Marzo 29 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta que ha rendido el Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, relativa á la distribucion del producto de cueros procedentes de reses consumidas en el Campamento General de los Santos Lugares de Rosas; ha sido examinada por la Contaduría General y pasa esta á manifestar el resultado que dan no solo los documentos de cargo que la revisten, si no tambien los de data.

	Ps.	rls.
Cargo.		
Lo forma primeramente la existencia que quedó de la cuenta anterior ascendente á	31,605	6
Y las remesas hechas por el Corredor de número D. Pablo Santillan, producto de cueros vendidos que suman á	370,454	½
Total cargo	402,059	6½
Data.		
Por lo pagado en el 11. ° 12. ° y 13. ° turno á los diferentes cuerpos, piquetes y demas que componen el Campamento General de los Santos Lugares de Rosas	333,330	
Existencia	68,729	6½

El cargo manifestado, Exmo Sr., en la primera partida de la antecedente demostracion, lo ha comprobado la Contaduría con la existencia que quedo de la cuenta anterior y el de la segunda con los documentos originales que se acompañan números 1 á 6. La data por lo pagado en el 11. ° 12. ° y 13. ° turno, está plenamente justificada con las listas nominales números 1 á 60, acreditandose en cada una de ellas, haberse ejecutado la distribucion en tabla y dinero en mano propia como se halla ordenado por los superiores decretos vigentes: por manera que, la existencia, de 68,729 ps. 6½ rls. deberá ser llevada á cargo por primera partida en la cuenta siguiente: en mérito de todo y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion superior—Marzo 31 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria encuentra suficientemente comprobada esta cuenta de gastos menores, que se han originado en todo el mes de Marzo en la Honorable Junta de Representantes, y mediante á que la existencia de 2 pesos 5 reales que resulta, debe ser llevada á cargo por primera partida en la cuenta siguiente, y que al efecto queda formado por la Contaduría el que corresponde, ningun inconveniente ofrece la aprobacion de esta, si es que V. E. fuese servido dársela—Abril 1. ° de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta, en la que se acredita con los documentos de su referencia, la inversion de 4,011 pesos 2½ reales en el servicio de la Administracion general de Correos en todo el mes de Marzo del presente año; y si bien todas las partidas que la componen se encuentran plenamente justificadas, tambien lo está el cargo que ha sido comprobado con el que le tiene formado la Contaduría, y puesto á que el sobrante que ha resultado de 8,744 pesos 2½ reales, debe ser llevado á cargo por primera partida en la cuenta siguiente, ninguno hay que oponer á esta, y puede V. E. si fuese servido, darle su aprobacion—Abril 1. ° de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbricader S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores, por los originados en el Museo de Historia Natural en todo el mes de Marzo próximo pasado, ha sido reconocido por la Contaduría sin que en su examen le haya ofrecido reparo por hallarse debidamente justificada en su inversion de 50 pesos; de modo que sumando el cargo (inclusa la existencia que quedó del mes anterior) 60, resulta un sobrante de 10 pesos que formarán la 1. ª partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E., si fuese servido le dé su superior aprobacion—Abril 4 de de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el contador supernumerario D. Juan P. Aldama, del pago de enganches de marineros de la Escuadra de la Confederacion Argentina en todo el mes de Marzo último, se halla debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 2,250 pesos; por manera que sumando el cargo 2,500, resulta un sobrante de 250 que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de recibir la aprobacion de V. E., si fuese servido concedérsela—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Le son de cargo al habilitado D. Sandalio Mansilla mil doscientos diez y seis pesos 5 reales, que recibió de la Tesorería General para satisfacer los haberes del mes de Marzo último, á los empleados en la administracion general de Correos, y mediante á que acredita la inversion de aquella suma entre los que han tenido derecho al sueldo, la Contaduría no tiene reparo en que esta reciba la aprobacion de V. E.. si fuese de su superior agrado dársela—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., siendo servido, le conceda su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores por los originados en el Ministerio de Hacienda en todo el mes de Marzo último, por hallarse debidamente comprobada su distribucion de 5 ps.; de manera que sumando el cargo (inclusa la existencia del mes anterior) 140 pesos, resulta un sobrante de 135 pesos que formará la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta chancelada—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta de los gastos menores ocasionados en el Departamento Topográfico en el mes de Marzo último, y no ha ofrecido reparo ninguna de las partidas, por las que se acredita la inversion de 101 pesos 5 reales, mediante á que todas se hallan debidamente comprobadas: por manera que importando el cargo 284 pesos 1 real, han quedado sobrantes 182 pesos 4 reales, que serán llevados á cargo por primera partida en la siguiente cuenta: en mérito de todo, la aprobacion de esta no ofrece inconveniente, si es que V. E. fuese servido dársela—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo Sr—Puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en el Tribunal de Medicina por sus haberes del mes de Marzo último, ya porque la distribucion se halla debidamente justificada, y ya tambien porque la suma satisfecha es conforme con la del cargo que le tenia formado la Contaduría al habilitado D. José Maria Reibaud, por lo que al efecto recibió de la Tesorería General—Abril 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Jnan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 2 de Julio de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes en circulacion.	Billetes para renovacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 1		654,144 3	322 7¼	2,240,345 1	1,986	928,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		7,060 1		17,430 5				
Letras vencidas y cobradas		69,175 3						
Contribucion sobre billetes de Tesorería		71 4						
		730,451 3	322 7¼	2,257,775 6	1,986	928,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						35,100		
Premio		1,941						
Letras vencidas y cobradas				69,175 3				
A D. Simon Pereyra.								
Por articulos de municiones	1,800							
Por id. de id.	468							
Por id. de id.	345							
Por id. de armamento	800							
	3,413	13		3,400				
Al Comerciante D. Alfredo Barber por fusiles en bayonetas		20		7,800				
Al Capitan Interino del Puerto para el destino que le ha ordenado el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia		7,000						
Al Gefe Interino de Policía para idem idem idem		6,000						
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones				21,800				
Existencia		715,477 3	322 7¼	2,155,600 3	1,986	893,400	4,385,600	1,596,913 7¼
		730,451 3	322 7¼	2,257,775 6	1,986	928,500	4,345,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 2 de Julio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist.a de ayer { De comisos y multas.		1,035 7			
Exist.a de ayer { Del Estado				3 6	
Entrada			17,430 5		
Salida	79 6				
Puerto	361 4				
Contribucion	6,618 7				
	7,060 1	1,035 7	17,430 5	3 6	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
Al Tesorería General	7,060 1	......	17,430 5		
Existencia		1,035 7	......	3 6	
	7,060 1	1,035 7	17,430 5	3 6	

Buenos Aires, Julio 2 de 1845.

V. ° B. ° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Junio 29.

De San Borombon ha conducido don Bernabe Arse 95 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 35 á don Mariano G. Talomir, 21 á don Matias Camargo, 19 á don Lorenzo Marquez, 3 á don Santiago Pasos, 17 á doña Laureana Peñalva: para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Mariano Lopez 497 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 414 á don Florentino Gomez, 35 á don Casto Saenz-Valiente, 40 á don Gervasio Rosas, 8 á don Pedro P. Barrios: para saladero.

De las Flores ha conducido don Genaro Rocha 769 cabezas, compradas por D. José B. Huedo: para saladero.

30.

De la Ensenada ha conducido don Ignacio Correa 550 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra al mismo conductor: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Guerrero 543 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 80 á don Simon Guerrero, 1 á don Elias Cabrera, 1 á don Inocencio Piñero, 4 á don Juan Cabrera, 1 á don Paulino Palacios, 1 á don Faustino Bargas, 2 á don Francisco Girado, 52 á don Manuel Rivera, 1 á don Baltazar Gonzalez, 5 á don Valerio Barrios, 2 á doña Josefa Rodriguez, 61 á don Salvador Franco, 48 á don Pascual Belen, 3 á don Antonio Castaño, 120 á don Cosme Puyol, 25 á doña Benita Sanchez, 80 á don Rufino Vazquez, 50 á don Mariano Pizarro, 6 á don Mariano Castañeda: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Chiclana 417 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 150 del mismo conductor, 27 á don Martin Gonzalvez, 107 á don Manuel Salas, 133 á don Miguel Islas: para saladero.

De Pila ha conducido D. Nemecio Martinez, 467 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 130 á don Justo Merlo, 122 á don Antonio Silva, 100 á don Andres Martinez, 40 á don Isidoro Alegre, 28 á don Andres Martinez, 20 á don Manuel Ferdandez, 20 á don Santos Taboada, 7 á don Manuel Velasquez: para saladero.

De Chascomus ha conducido don José Loiza 354 cabezas, compradas por D. Antonio Cambaceres; 71 á don Lorenzo Nuñez, 1 á don José Miguens, 1 á don Hermenegildo Godoy, 2 á D. Nicanor Miguens, 227 á don Francisco Piñero, 2 á doña Maria Perez, 4 á doña Tomasa Castillo, 1 á don Simon San Martin, 5 á don Mariano Alvarez, 7 á don Martin Almarás, 4 á don Eduardo Newton, 4 á don Felipe Piñero, 4 á don Gervasio Fretes, 6 á don Teodoro Rios, 1 á don Manuel Romero, 8 á don José Loiza, 1 á don Ignacio Machado, 1 á don Juan José Lopez, 1 á don Agustin Ortiz, 1 á don Cayetano Callejas, 1 á doña Juana Valle: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido Ildefonso Quiroga 354 cabezas, compradas por D. Juan Rodriguez; 85 á don Pablo Gomez, 9 á don Fermin Garcia, 265 al expresado Gomez, 4 á don Antonio Quiroga, 1 á don Isidoro Soria: para Saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Matias Sejas 554 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley; 504 del mismo Señor, 42 á don Enstoquio Muñoz, 3 á don Hipólito Urraco, 2 á don David Richardson, 2 á don Eleuterio Arias, 1 á don Estevan Rico: para saladero.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Julio 1. °

Se han vendido cuarenta y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 97 pesos hasta 108 pesos, perteneciente á la clase inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3. ª PUBLICACION.

D. Delfin Picard	Francia
Pedro Audino con tropa de arria despachada por D. Ramon Merlo	S. Juan
Guillermo Quirna	Entre-Rios
Edmundo Roger	Nueva-York
Francisco Arreche	S. Salvador
Pedro Herrecart	Buseo

2. ª PUBLICACION.

D. Antonio Servian	Rio Janeiro
Francisco Quirolo	Banda Oriental
Luis Quirolo	idem
José Elias Galisteo	Santa Fé
Mantin Derroy	Maldonado
Francisco Casullo	Higueritas
Antonio José da Silva Pereira	Bahia
Manuel Garcia	Entre-Rios
Francisco Areche	San Salvador
Pedro Herrecart	Buseo
Juan Lavior	Francia
Pedro Herraubido	idem
Josilio Casttet	idem
Francisco Apestegui	idem
Juan Lorda	idem
Guillermo Morrison	Inglaterra
Felipe Venegas y Zoilo Correa, con tropas de Arrias despachadas por D. Gervacio Castro	San Juan

1. ª PUBLICACION.

D. Santiago Plane,	Francia
Sebastian Laurenzena	id.
Manuel Molas,	Cataluña
Manuel Ferrer,	id.
José Rusell,	id.
Jorge Collet,	Rio Janeiro
Gustavo Lambert,	id.
Miguel Bareos,	Entre-Rios
Antonio Vivanco, su esposa, 1 hijo 1 sirvienta,	Victoria
Juana María Ereñú,	id.
Agustin García, con tropa de arria despachada por D. Julian Ensiso,	San Juan
Oyerre Echeverría	Buseo

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

a MacCann, Gerding y Ca. 57 Balcarce.

3 barricas sartenes, 1 id. cerraduras de dos manos y de una, 1 id. despaviladeras, 3 planchas fierro, 3 ornos id., 8 barricas hojas para puñales, puñales, anzuelos, agujas surtidas, serruchos, taladros, cuchillos, azuelas y estuches de navajas.

a Briscoe, Twyford y Ca.

2 barricas hilo de zapatero, 2 barricas alcayatas, 4 bocois parrillas, 1 id. tijeras y cortaplumas, 2 barricas cubiertos, 2 id. cuchillos de punta, 1 id. puñales con bayna y cubiertos cabo de marfil.

á Alfredo Burber.

1 barrica tijeras de trasquilar, 3 id. cuchillos de punta, 2 id. cerraduras de puerta.

Á D. JORGE NUTTAL.

1 bocoy herramientas de carpintero, 2 cajas de pino con herramientas de carpinteros y calderas, 1 canasto guarda fuegos de alambre, 1 id. id. de chapa, 1 id. piedras de guadañas, 1 id. cortaplumas, asentadores, pasta para id. y espuelitas.

a B. Herand.

100 jarras, 25 cajones aceite, 50 id. quesos, 2 cagitas conservas, 8 floreros de bronce, 12 estufas, 1 barrica útiles de id., 1 cajon agua de azar, 1 cajon ciruelas, 36 canastas.

á Nicholson, Green y Ca. 59 Representantes.

1 bocoy frenos ordinarios, 1 cajon argollas y copas cinceladas, 1 id. argollas, 1 barrica pasadores, 3 id. cuchillos de punta, 15 fardos papel de Imprenta, 1 id. argollas cinceladas.

á Rivolta y Ca

82 braceros.

A JOSE BARIU.

193 cajones vino, 11 idem velas, 28 id. licores.

Zumarán y Tresserra.

500 botijuelas aceyte, 200 barriles aceytunas, 192 botijuelas aceytunas, 40 cajas jabon, 10 sacos pimentos.

á Freyer y hermanos.

5 pipotes aguardiente, 21 cajones quesos, 470 barricas arroz, 300 cajones cohetes, 200 resmas papel, 288 tablas de fino.

á D. Juan G. Martinez.

50 cajones tiholos.

á Juan B. Soriano.

54 barricas azucar blanca, 9 cajones dulce, 30 barricas azucar terciada, 30 idem idem blanca.

á D. Pedro Alfaro.

25 tercios yerba.

A ANTONIO DE SILVA RIVEYRO.

27 barricas azucar.

á D. Miguel B. Nobrega.

32 barricas azucar blanca y terciada.

á Sá Pereyra y Meyrelles.

50 tercios yerba, 140 barricas azucar, 160 rollos tabaco.

á D. Narciso A. Martinez.

74 barricas azucar, 5 cajones dulce.

a D. Jacobo Parravicini.

95 barricas azucar.

a Nobrega.

24 barricas azucar, 13 cajas dulce.

á J. J. Klick y Ca.

10 pipas aguardiente, 37 cajas jabon.

á Eberhard y Ca.

10 cajones sables de caballería.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

76 barricas brea, 40 cajones quesos.

á Thode y Ca.

13 cajones quesos, 29 id. jabon, 2 id. cuchillos, 2 id. jaulas para pajaros, 1 id. tercerolas, cigarreras, nabajas, cebas fulminantes y escopetas.

a D. Carlos Tayleur.

3 cajones estribos y pasadores plata alemana y copas de freno de id.

á Manuel A. Ramos.

60 sacos arroz, 25 tercios yerba.

á Bunge, Hutz y Ca.

4 barricas calderas y tachuelas.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Un Bergantin goleta americano.

Bergantin goleta de guerra nacional "Chacabuco," del Buseo el 1.

SALIDAS.

Barca inglesa "Isabella," para Liverpool.

Barca inglesa "Queen of the Isles," para Londres.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta Sarda "Ninfa del Plata," al Buseo, por Juan P. Gestal.

Barca Nacional "Joven Mariana," á Malaga, por Manuel Murrieta.

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra Española "Deseada," para el Havana, por J. Llavallol é hijos—cargadores—los mismos, 3,698 quintales carne, 20 cajones sebo, 50 cueros vacunos.

Bergantin Americano "Philip Hone," para Nueva Yorck, por Zimmermann, Frazier y Ca—cargadores—los mismos, 761 cueros becerros, 3,908 cueros vacunos secos; J. Langdon, 32,000 astas; D. Gowland, 2 fardos plumas avestruz; P. Macalister, 512 fardos lana, 4 idem venado.

LLEVAN BALIJA

Para Valparaiso—Bergantin ingles "James Ray," el 5 á las 10.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Victoriano Vilela, para que asistan á la Sala del Juzgado el dia 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana, llevando cada uno sus respectivos documentos, en la inteligencia de que no verificándolo se procederá sin embargo á resolver definitivamente la Testamentaria en la que aparecen inventariados y tasados los bienes de dicho finado. Buenos Aires Julio 3 de 1845.

Adolfo Conde.
Escribano público.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Comision de la 2. ª Seccion.

AVISO.

EL que se considere con derecho á un buey yaguarí negro que está á potrero hace dos meses ocurra á este Comisaría, que justificando la propiedad le será entregado—Buenos-Aires, Julio 3 de 1845.

Francisco A. Maciel.

BIRLOCHO.

SE compra uno que sea fuerte y de regular uso como para viajar á las Provincias del Interior. En la calle de Potosí No. 57 darán razon.

j13. 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

HA sido encontrado en el districto de la 3.ª Seccion un caballo picaso ensillado: la persona que se considere con derecho á él ocurra á este Departamento donde justificando su accion le será entregado. Buenos Aires, Julio 3 de 1845.

Aleman.

EL REY Y LA NOVICIA.

ESTA interesante novelita que acaba de publicarse en España, se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. Allí mismo se encuentran dameros y ajedreses de todas clases. jl 3 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA

Reconquista No. 14.

Interesante á los Almaceneros.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañaña, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Tribunal de Comercio, los siguientes efectos introducidas en la goleta Americana "Enterprice," á saber—

65 barricas azucar.

Por cuenta de aseguradores.

Un bocoy de ferreteria surtida.

En seguida se rematarán.

Martillos con cabo, rejas de arado, evillas para correas de sillas, 2 cuñetes cadenas para carros, aleznas, 1 balanza, talados, yerba paraguaya, id. parnaguá, vino de Oporto, cerveza embotellada, licor en damajuanas, cohetes de la India, betun en barricas, 1 cajon adornos para cajones de difuntos, quesos de tafí, cigarros habanos y otros varios restos de almacen que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de Reconquista, Núm. 107.

El Viernes 4 de Julio, á las 11 en punto se rematará por disposicion del Tribunal de Comercio y por órden de los Síndicos del Concurso de D. Pedro José Diaz y hermano.

Una fabrica de vapor con todos sus utiles situada su las Lomas de la Ensenada, en la Estancia llamada de Duval, con mas el ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda; con unos cortorestos de pulperia de campaña, existentes en el propio establecimiento de la pertenencia de dicho concurso, avaluas do todo en la cantidad de 74,549 pesos, y 7 reales. Las tasaciones están en casa de los Rematadores, donde las podrán ver los Sres. que se interesen.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

Del Bergantin Americano »Sylph»

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes segun costumbre, todas las jarcias velamen, anclas, cadenas, masteleros y demas pertrechos del Bergantin Americano »Sylph,»

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque de 195 toneladas construido hace 9 años de Roble, clavado en cobre y forrado hace 18 meses.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Mr. Kidd calle de la Paz número 72.

El Jueves 10 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas de dicha casa, cuya lista es la siguiente:

Sala.

1 mesa de villar de primera con 3 ó 4 juegos de bolas, 1 lámpara con reberberos de 4 luces, 1 juego de tacos &c., 3 mesas redondas de caoba, 8 sillas, 1 alfombra.

Primer comedor.

1 mesa de comedor para 24 ó 30 personas, 1 hermoso plano de provincias, 1 idem idem de los Estados Unidos, 1 espejo grande marco de caoba. 5 cuadros marco dorado, 1 estufa de patente con caño, 1 lámpara de bronce de tres luces, 2 mesas de caoba, 12 sillas americanas.

Segundo comedor.

1 mesa de comedor para 10 ó 12 personas, 1 idem redonda, 1 idem de jacarandá, 1 espejo marco de caoba, 4 cuadros 1 estufa, 1 lámpara, 1 estera, sillas &c.

En los aposentos y demas cuartos.

Varias cujas con colgaduras, lavatorios, mesas, alfombras, sillas, cuadros, varios cortinados, lámparas, 1 mesa redonda de caoba tapa de mármol, espejos marco de caoba, 1 mostrador, 1 armario para bebidas, 3 mesas redondas, 1 guarda ropa, con secretos, 1 par pistolas, 1 guitarra española, 1 silla de amacarse, varias marquesas y catres, 2 cuartos movibles de madera, 1 toldo grande completo, 1 hermoso surtido de plantas.

Almacen.

Algunos barriles de Whesky de Escocia legítimo, algunos idem de aguardiente, coñac, ginebra, algunos cajones de cidra y chamdagne, idem idem de punch, porcion de vinos superiores y añejos, como Oporto. Jerez, Madera &c.

Cocina.

1 cacina económica superior con mucha batería de cocina, mesas de idem y otros infinitos artículos que sería largo detallar.

POR LOS MISMOS

Federacion No. 175½.

El Martes 8 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente à la mejor postura por desocupar la casa los siguientes muebles—

1 cuja de caoba con dos colchones, 1 estante para libros, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 órgano con 7 sonatas diferentes, 1 cómoda de caoba, 1 y media docena sillas de estetilla, 1 silla de brazos, 2 guitarras, útiles de estufa, 1 diosa Flora de marmol, la cabeza de Noron de id., Hercules de id., la Reina Isabala de id., los embajadores romano, trojano y adriano de id., los Condes de Arandas, 6 cuadros historicos de Rebeca, 1 id. Washington, 6 id. batalla de Sanet Denis, 5 id. diferentes, mesas, sillas, cómodas, bateria de cosina, &c. &.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, sin reserba alguna en lotes al gusto de los comprados—

Como 100 docenas sillas de esterilla Norte Americanas desarmadas en cajones.

POR FEDERICO SILVA.

De Comestibles Bebidas y Ferretería.

En su casa calle del Perú No. 39.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta siendo todo al mejor precios de un surtido general de comestibles bebidas y Ferretería, cuyo pormenor anunciaremos en oportunidad

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que entregase ó diese noticia de un caballo obero rosado ensillado con todo recado que desapareció el Martes 2 del corriente á las 6½ de la noche de la calle de Cuyo, de la puerta de calle del Sr. Corredor Santillan: el que supiese ocurra á la calle del Perú No. 167 que allí darán razon. jl2 3p.

A la humanidad.

EN la triste situacion en que me encuentro postrada en una cama, tullida de pies y manos, viuda y á mas una numerosa familia pequeña, y no contando con recurso alguno mas que el de Dios, suplico encarecidamente á las almas compasivas se dignen socorrer á esta madre desgraciada, pues se halla expuesta á sucumbir de miseria.

»Rufina Ratos.»

Calle de Maipú frente al No. 277.

SOMBREROS DE PARIS,

Recien recibido un excelente surtido de sombreros franceses de lo mas rico y de la última moda. En la tienda nueva, calle de Cangallo No. 21, al lado del Teatro Argentino. jl1 6p,

MULAS.

SE venden de 60 á 80 de 3 años para arriba. El que guste tomarlas ocurra para tratar á la calle de Cangallo No. 104. jl1 6c,

PARA

Hamburgo.

PASAGEROS SOLAMENTE.

La hermosa, muy velera, forrada y clavada en cobre.

Barca Nacional—

"SIRENA,"

Su Capitan—J. W. GOODRICH.

Habiendo contratado su cargamento entero, saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, á fines del mes de Julio, y ofrece exelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.

69 Reconquista.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Establecimiento de Educacion.

Calle del Perú núm. 131.

D. MARIANO LARSEN, habiendo recibido del Superior Gobierno el distinguido título de Ciudadano Federal Argentino, y el compente permiso para abrir en este año 1845 una casa de educacion, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del ilustrado público para los fines consiguientes. Contando ya con un cierto número de alumnos, las tareas escolares tendràn principio el Miercoles 4 de Junio. Los ramos de enseñanza son los siguientes.

CLASES MENORES.

Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Gramática Castellana.
Geografia descriptiva.
Aritmética pràctica.

CLASES MAYORES.

Geografia, fisica, astronomia ó Elementos de Geometría.
Historia.
Historia sagrada y profana;
Elementos de Algebra.
Teneduría de lros.
Idioma latino, ingles y frances.

El ya mencionado profesor deseoso de dar un débil testimonio de gratitud ácia el país y su ilustre Gefe por el honor y beneficio que se le acaba de conceder, se prepone educar gratuítamente un cierto núm. de hijos de beneméritos patriotas federales que no tengan los medios de hacerlo. Se le hallará en su casa todos los dias à cualquiera hora.

m29 6p.

Se desea comprar.

UNA casita para poca familia de 4 á 6 cuadras de la Plaza: se prefiere por S. Miguel ó S. Juan. En la calle de la Victoria núm. 148 encontrarán al interesado.

j19—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate, en las galerías de la casa de Justicia los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio, á las 4 de la tarde, la casa Barraca en esta Ciudad, llamada de la Victoria, en la calle de este nombre núm. 248, perteneciente á la testamentería de D. Fernando Tornquist, tasada en la cantidad de ~~405,515~~ pesos 2 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Junio 28 de 1845.

ADOLFO CONDE,

Escribano Público.

j30—3p.

Efectos de Invierno.

EN la alle de Cangallo núm. 21 Tienda nueva, junta del Teatro Argentino, se acaba de sacar un exelente surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

Chaquetones y chaponas de punto francesas, id. de pura lana, camisetas y calsencillos de pura lana, id. de merino, id. de algodon, medias, y medias medias de lana, id. id. de algodon, id. de seda, id. id. de niños de todas clases, un surtido de corbatas y corbatines, guantes de lana, id. de pelo de conejo, id. de seda y de cabretilla, colchas, colchados, id. forrado por lana, fresadas Inglesas, gorras de paño, id. cuero de mono, id. de hule como para hombres y niños, camisas blancas y de colores, cepillos de ropa, de pelo y de dientes, sombreros de todas clases como para hombres y niños, zapatos de trencilla forrados por franela y de los mas ricos que han vendido hasta ahora, zapatos abotinados Ingleses, agua de colonia de lo mejor y varios otros artículos que se venden á los precios mas moderados.

j1—6p.

SE HA PERDIDO

DESDE el No. 57 calle de Corrientes un dedal de oro con las iniciales de M. M. grabadas: á la persona que lo halle y lo restituya á su dueño recibirá cincuenta pesos de gratificacion. jl1 6p.

Se dan á réditos.

DE seis á siete mil pesos sobre finca libre de todo gravamen. En esta Imprenta darán razon.

j26—3p.

100 pesos se gratificacion.

QUIEN entregue en la caballeriza, calle de Cuyo núm. 10, un Caballo colorado con silla y freno, que desapareció del cementerio Ingles, el Martes 24 á la tarde: recibirá la expresada gratificacion ó una parte del valor del Caballo y apero. j26—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Dinero á Réditos.

SE dán desde cinco hasta veinte mil pesos moneda corriente sobre hipoteca, libre de todo gravamen. En la calle de Representantes núm. 217, encontrarán al interesado, desde las tres de la tarde adelante.

j26—3*.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE ofrece una Señora para el servicio interior de una casa, particularmente para planchar, tiene una jóven de 15 años: el que la necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 377. j26—3p.

OJO.

AL superior chocolate de la Coruña, recien recibido, se vende por libras y en cajitas muy bien acondicionado, y rica yerba paraguaya. En la calle de Cangallo núm. 222 frente á la Esquina de los Corredores de la Plaza Nueva.

j3 1mc

PARA RIO JANEIRO.

[Pasageros solamente]

La muy velera y de primera clase goleta Americana—

"Enterprise"

Su Capitan—Carlos Nicholsen de 100 toneladas.

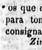

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, y tan luego que tenga su lastre; teniendo este Buque una Cámara espaciosa ofrece una exelente oportunidad á os que quieran pasar á este puerto: para tomar pasage ocúrrase á los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.

Reconquista 69.

viso.

EL infrascripto hace saber al Comercio, que habiendo arreglado sus negocios en esta plaza en sociedad con sus hijos, la administracion de aquellos desde el 1.° de Julio próximo para adelante correrá bajo la razon de IGNACIO GALINDES è HIJOS. De consiguiente los que tengan cuentas con el que subscribe pueden hasta aquella fecha pasar à su casa calle de Maypú núm, 100 para dejarlas arregladas.

m20 8p

Aviso.

BALDOSAS del Havre de Gracia, id. hamburguesas, piedras de vereda inglesas, id. alemanas, id. de mármol. Se están descargando y se pueden poner en casa de los compradores á precios muy moderados ocurriendo á los Sres. Juan y José Garay calle de Balcarce núm. 98.

j27—3p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13.

j27—3p.

Se vende

UNA Sastrería sita en la calle de la Catedral número 122. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. j27 3p

Se vende.

UN horno de ladrillos con edificios que se compone de un galpon de materiales y 8 piezas de lo mismo todo edificado en terreno de 135 varas de frente y 121 de fondo, situado calle del General Quiroga, del mercado del Oeste por la misma calle de Quiroga la primera casa sobre mano izquierda, se encontrará con quien tratar. m14 3p.

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

DESEA colocarse un hombre como de 24 años de edad, en un almacen ó barraca; dará garantias de su conducta: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 217 à cualquiera hora del dia. j26 3c.

AVISO.

SE suplica á los deudores del finado D. Juan Whitaker, quieran tener á bien ocurrir á la Casa núm. 65 calle del 25 de Mayo á satisfacer lo que adeudan en el término de treinta dias, contados desde la fecha—Los acreedores pueden presentar sus cuentas en dicha casa en el mismo término para ser satisfechas.—Da. María Whitaker viuda del finado queda encargada de la cobranza y del pago de todas las deudas y haberes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1845.

GUILLERMO BROWN—SANTIAGO W. ROWLEY—THOMAS GOWLAND— Albaceas.

j27 10p.

ANY citizens of the United-States whose names may be accidentally omitted in the list of subscribers for a 4th of July dinner are respectfully solicited to leave their names at the hotel of Mr. Nash, calle del 25 de Mayo. j27 3e

FOR HAMBURG,

(Passengers only)

The fine, remarkably fast sailing, coppered and copper fastened Argentine barque

SIRENA,

Captain J. W. GOODRICH,

having her full cargo engaged, will sail for the above port, weather permitting, by the end of the month of July, and offers excellent accommodations for passengers.

For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,

69, Reconquista.

Notice.

IT is requested that all persons indebted to the late Mr. John Whitaker, will have the kindness to call at the house, No. 65, 25th of May Street, to cancel their debts in the term of thirty days from this date. The creditors may also present their accounts in said house in the same term for payment.

Mrs. Maria Whitaker, widow of the deceased, has charge of the recovery of all debts and dues.

Executors { WILLIAM BROWN. JAMES W. ROWLEY. THOMAS GOWLAND

j27 10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.
D. José Bejarano donó 500 ps.
D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesos fuertes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 20.

j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE vende un sitio propio para corralon; en la calle de Maypú num. 113½. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 168: tambien se encontrarán en dicho almacen ponchos de Vicuña y de algodon à imitacion.

j30—3p.

Aviso.

SE vende un establecimiento de Fonda bien acreditado, en la calle de Belgrano núm. 242; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

j30—9p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan.

j30—tfc,

Notice.

IF Mr. John Vessiny, by birth a Frenchman, will apply at the office of this paper, he will hear some information to his interest.

j30—tfc.

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve á Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gacota Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent.

j30—tfc.

Corbatines de raso negro á 8 pesos.

Se venden en la Libroria y Litografia Argentina calle de Potosí No. 28 j30—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Academia de la Juventud.

Calle del Perú núm. 131.

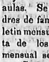

El director de dicha ex-Profesor de Latinidad, Geografia, Gramática española, Frances y Aritmética, en el Colegio del Sr. Larroque, tiene el honor de poner en conocimiento de los respetables padres de familia que ha dado principio á las tareas escolares desde el 15 de Junio.

Ramos de Instruccion:
Lectura,
Escritura,
Doctrina Cristiana,
Aritmética.
Gramática Castellana,
Geografia,
Historia Sagrada,
Lengua Francesa,
Lengua Latina.

El ramo de Ingles y Teneduría de Libros, serà desempeñado por un profesor habilitado. Todos los Sabados tendrá lugar una conferencia en que se adjudicará un premio al que haya sobresalido en alguna de las aulas. Se entregará á los Sres. padres de familia el acostumbrado boletin mensual de adelantos y conducta de los jóvenes. El honorario mensual se abonará anticipadamente. Se reciben externos, medios pupilos y pupilos que serán tratados con la solicitud y desvelo convenientes. j26—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 30 del corriente Junio, y 1.° y 2 del entrante Julio, bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de rematar á quien mas diere, una casa de la testamentería de D. Francisco Ximenes situada entre las calles de la Piedad y San Josè, por formar esquina, edificada en terreno de cuarenta y cuarta varas de frente al Norte y sesenta y cuatro de fondo al Sud, avaluada en cincuenta y ocho mil quinientos veinte y siete pesos moneda corriente. Los Sres. que tengan interés en este remate ocurrirán á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta que se hace de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete. Buenos Aires Junio 26 de 1845.

AGRELO.

j26—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto se citen y emplacen por el termino de tres dias perentorios á Puneky y Burkly que han desaparecido y no se hallan en esta Ciudad, y contra quienes ha entablado demanda Don Enrique A. Solanet por cobro de cantidad de pesos. Se avisa por los Diarios de esta Ciudad, citandolos y emplazandolos para que concurran á la oficina del actuario que firma á oir providencias en el asunto pues asi lo ha dispuesto el tribunal.

Buenos Ayres Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez

Escribano publico del Consulado.

j17—3p.

FOR NEW YORK,

Freight on Passage,

The new Ship "Brutus," Joseph Adams, Master, of 470 Tons Burthen, will sail on the 1st of August next (weather permitting).

Her inward cargo is now discharging with all possible speed and she will soon be in readiness to receive.

A most spacious Cabin and superior accomodations offer for passengers.

Liberal advances will be made on shipments by application to Capt. Adams, or the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co., 69, Reconquista.

June 12, 1845.

OJO

AVISO INTERESANTE.

En la Tienda de Mercería calle de la Victoria núm. 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido de efectos, á saber—

CUBIERTOS de balanza ricos á 50 ps. docena, idem idem cabo de hueso muy finos 40 ps., cucharas de plata Alemana de las mejores que han venido 40 ps. docena, idem idem de café 15 ps., idem de composicion grandes muy buenas 8 ps., idem de metal de Argel 7 ps., guantes de cabretilla negros y patito ricos para hombres 8 ps. par, idem de seda muy ricos à 9 ps. idem, idem de borra de seda para abrigo 7 ps., idem, idem para señora ricos patito y negros 7 ps., idem de seda blancos, negros y de colores, lisos y calados sobre la mano à 4 ps. idem, idem todos calados, blancos y de colores 2 ps., idem de cabretilla marcaditos para hombre y señoras 2 ps., gorras de paño para niños finas y regulares á 10, 15 y 25 ps. una, gorritas de lana merina muy ricas á 10 ps. polainitas para chicas par 8 ps., un surtido de botines de lana merinos de 1, 2 y 3 ps., flecos para colgaduras de diferentes gustos 1 peso vara, un surtido de bastones de estoque y sin estoque de 4 hasta 25 ps. segun su calidad, un surtido de encajes, randas y mayas de hilo francesas de 2 hasta 10 ps., camicetas de algodon para hombres y niños con elásticos á 10 ps., medias medias merinas para hombre par 5 ps., idem largas crudas muy dobles 5 ps., idem para niñas de lana merinas 5 ps., idem de algodon chiquitas par 2 ps., espejos de marco dorado tamaño regular 10 ps., jaboneras para afeitarse con jabon y cepillos 3 ps., pinceles para la barba muy ricos 2 y 5 ps., navajas de barba, ricos estuches de 2 navajas de 20, 40 y 50 ps., bretañas de puro hilo, piezas de 8 varas 40 ps., cadenas doradas ricas á 25 ps., guantes de medio brazo ricos 10 ps., prendedores con perla en el medio á ps., pañuelos de pequin grandes 5 60 ps., id. raso de medio rebozo á 40 ps., idem ablondados de 2 varas á 60 y 80 ps., idem para cuello de una vara 30 ps., guantes de cachimir ricos para hombres á 8 ps., id. idem de lana merinos á 5 ps., un surtido de perfumería muy fina y regular, omitiendo detallar en este aviso muchas menudencias que hay muy baratas por ser demasiado minucioso. j17—6p.

Recien recibido.

MEDIAS medias blancas de lana españolas lo mas superior, gorras de paño fino para hombres y niños á la última moda, chaquetenes y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venide iguales en calidad hasta ahora, zapafos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombre, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DON Guillermo Pasman se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad, (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplaze á Schultz para que ocurra á la oficina del actuario que firma á estar à derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto que bajo la responsabilidad de aquel se emplaze y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad por ocho dias. Y en obedecimiento del expresado auto se cita y emplaza á Schaltz por el termino perfijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires, Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.

Escribano 1.° del Consulado.

j17—8p.

Aviso.

EN una Estancia situada veinte leguas del Pueblo para el Sud adonde hay un rodeo corto de ganado como mil y tantas Cabezas, se desea encontrar un hombre capaz y de trabajo que pueda comprar la mitad ó poner otro tanto de animales, tomandolos todos á medias: Advirtiendo que el terreno es de lo mejor y grande con aguadas permanentes, corrales de ñandubay y lo demas necesario. Tambien se puede convenir para entrar como puestero para cuidar de una majada de ovejas con su correspondiente salario y ventajas.

Para tratar ocúrrase á la casa Maypú No. 13. j14 8p.

Se vende.

UN carreton Tucumano, con todo lo necesario para viage y dos ejes de lanza. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Potosí No. 22 jl 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

RECIEN RECIBIDO.

En la tienda sombrerería y cordonería de Manuel Flores, calle de la Victoria No. 39½ de la Plaza Grande cuadra y media para el campo, la primera sombrerería, se han sacado charreteras para Teniente Coronel, y para Sargento Mayor, las que son muy bien trabajadas á la Limeña, banda de seda rica carmesí con bellotas de oro, y sin ellas, dragonas finas de oro, y con el cordon matizado con seda punzó, cuellos bordados y granadas, todo de gusanillo fino, galones finos de varios anchos para franjas y gorras; los sastres, roperos y costureras, hallarán un variado surtido de cordones de seda y lana de muchos gruesos, seda azul y negra torcida para ojalar á 8 pesos onza y á 4 reales madeja, borlas de varias hechuras para capas y ponchos, cintas ó trensillas para rivetes de capas, chaponas y chalecos, para estos últimos de muchos colores, y toda clase de materiales de oro y plata fino, entre fino y falso para cordoneros bordados, lo que se ofrece por mayor y menor á precios muy bajos. j23 4p.

A LOS AFICIONADOS A HISTORIA NATURAL.

SE vende una coleccion de aves disecadas, como doscientas cincuenta poco mas ó menos. En el almacen de botas, esquina bajo los altos de Escalada se podrán ver y tratar. j23 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

SE vende un terreno frente al Saladero de D. Pancho Saenzvaliente de la propiedad de D. Gregorio Venezuela; el que se interese por él pase á tratar con el dueño, que vive en el mismo sitio.
j23 3p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en esto pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos, para sacar retratos.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Academia de Jurisprudencia.
TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Marcelino Aguirre el Viernes 27 del á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre una memoria que recaerá sobre la materia siguiente—

Se discutirá la cuestion promovida por uno de nuestros Jurisconsultos Argentinos, contra la inteligencia general que han dado los Jurisconsultos españoles á la ley 10 de Toro, quienes enseñan que puede el testador que no tiene hijos descendientes legitimos, ó que hayan derecho de heredarle, instituir por heredero de todos sus bienes á su hijo natural aunque tenga ascendientes legítimos, y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.º El hijo natural no puede ser instituido heredero de todos los bienes del padre testador que tiene ascendientes legítimos.

2.º La segunda parte de la ley 10 es inútil; ninguna idea nueva espresa, dando al hijo natural una capacidad de que ya goza sin necesidad de ella. Buenos Aires, Junio 20 de 1845.

José Gorostiaga,
Secretario.
V.º B.º Carballido.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al Público.

SE ofrece en la calle de Corrientes núm. 262, un Repartidor de Esquelas funerales ó cualquier otro impreso—Es diestro para esta ocupacion, habiéndose ya ejercitado en ello.
j30—15g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Escuela Argentina.
FEDERAL ESPAÑOL ó INGLESA.
De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.
La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran á sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux.
j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar.
j19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se dará en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5.
j10—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Mejor que los estacones de espinillo;

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente á lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necesite el todo ó parte de ellos puede ocurrir á dicha chacra que encontrará con quien tratar.
j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus créditos, van á proceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm 26.

Buenos Aires, Junio 12 de 1845.
j10—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87. j6—15p.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."
Capt— Charles Nicholsen
of about 190 tons Register.

Will he dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista 69.

SUFRAGIO.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. MARTA ELIAS el Sabado 28 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, recibirán la limosna de 10 pesos, desde las 8 hasta las 12.
j23 3p.

D. Vicente Cravino, habiendo vendido su casa Carpintería, calle de Cangallo n. m. 129, suplica á las personas que tengan algun crédito contra él, se sirvan presentarse allí mismo, para su abono dentro de tres dias de la fecha, pues el comprador no será responsable.
j25 3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t. Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.º y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t, idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misa 1, demostracion eucarística 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economía politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio- [illegible] romanas 3t, hermana [illegible] Ana 4t, [illegible]mboldt, viages á las [illegible] equinocciales 5t, 4 edad[illegible] 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 2t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.º de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortoiogía y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Seupare y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoría de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionnaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Berenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionnaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t. memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déffereus auteurs, scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des portes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para biller de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volanto, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.º de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojár los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de lo religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los mártires 2 t., e. hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripala 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostra.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—